



MUNICIPALIDAD DE UBAJAY

Caraguatá 147

Telefax: (0345) 4905090-4905025

(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos

E-mail: cdubajay@gmail.com

C. D. U.

Salón de Sesiones

"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"

RESOLUCIÓN N° 06/2024.-

UBAJAY, 12/08/2024.-

VISTO: El tratamiento de este Cuerpo Deliberativo, Expediente N° 35/2024, referente a Guardias Médicas de 24 Hs, para con el Centro de Salud Dr. Diego Paroissien de la Localidad de Ubajay; y,

CONSIDERANDO: Que en concordancia con las gestiones realizadas por el DEM y tomando conocimiento de las mismas, mediante Expediente N° 3068091/2024 originado en el Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos.-

Que en el mencionado Expediente se requiere una Asistencia de Jornada Completa con Guardia Médica Permanente.-

Que se pone de manifiesto el apoyo y el compromiso del Municipio para con las iniciativas comunitarias, en virtud de la necesidad imperiosa para mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía.-

Que es viable destacar la importancia y el aporte a través del Municipio para lograr un acuerdo y trabajo mancomunado por el bien común.-

POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION:

Art. 1º: FORTALECER Y APUNTALAR la gestión que efectúa el Departamento Ejecutivo Municipal de Ubajay, Expediente N° 3068091/2024, Ministerio de Salud, Gobierno de Entre Ríos (Reorganización del Funcionamiento del Centro de Salud Dr. Diego Paroissien de la Localidad de Ubajay).-

Art. 2º: Sírvase la presente para ser presentado ante quien corresponda, en todo de acuerdo al considerando precedente.-

Art. 3º: De Forma.-

Pedro Antonio Kappes

Secretario C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón – Entre Ríos

Néstor Adolfo Rivas

Presidente C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón – Entre Ríos